UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN Nº 0434-2019-UANCV-CU-R

Juliaca, 18 de setiembre 2019

Vistos:

Los Oficios Nros 399 y 415-2019-VRACAD-UANCV y los expedientes presentado por los egresados, aprobados en Consejo de Posgrado de esta Casa Superior de Estudios, para optar el **TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y TUTORÍA, TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ALTO RIESGO Y EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS y TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN CUIDADO ENFERMERO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.**

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 20 de junio 2019, doña **GLADISLINA CONDORI CRUZ**, ha cumplido con presentar el INFORME DE TRABAJO ACADÉMICO, titulado: **"FACTORES QUE PREDISPONEN LA INFECCIÓN DEL TRACTO URINARIO EN GESTANTES DEL CENTRO DE SALUD SANTA ANA QUILLABAMBA-CUSCO, 2018"**, para optar el **TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ALTO RIESGO Y EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS.**

Que, con fecha 23 de mayo 2019, doña **AMALIA HERMELINDA CUTIPA ROJAS**, ha cumplido con presentar el INFORME DE TRABAJO ACADÉMICO, titulado: **"BENEFICIOS DEL MANEJO ACTIVO MODIFICADO EN EL PERIODO DEL ALUMBRAMIENTO EN LAS PARTURIENTAS DEL HOSPITAL RAFAEL ORTIZ RAVINES-JULI, 2017"**, para optar el **TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ALTO RIESGO Y EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS.**

Que, con fecha 30 de diciembre del 2018, doña **GERALDINE TATIANA COAQUIRA DIAZ**, ha cumplido con presentar el INFORME DE TRABAJO ACADÉMICO, titulado: **"PROCESO DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA APLICADO A PACIENTE CON INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO, HOSPITAL HONORIO DELGADO, AREQUIPA, 2018"**, para optar el **TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN CUIDADO ENFERMERO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.**

Que, con fecha 29 de diciembre del 2018, doña **LUZMILA CCARI QUISPE**, ha cumplido con presentar el INFORME DE TRABAJO ACADÉMICO, titulado: **"DESARROLLO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO EN ESTUDIANTES DEL PRIMER GRADO CICLO AVANZADO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE SANTA LUCÍA DE LA PROVINCI DE LAMPA-PUNO"**, para optar el **TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y TUTORÍA.**

Estando al acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, en su reunión ordinaria de fecha **18 de setiembre 2019;** y, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria Nº 30220, Ley de Creación de la UANCV Nº 23738 y modificatoria Nº 24661, Resolución de Institucionalización Nº.1287-92-ANR y el Estatuto de la UANCV, confieren facultades al señor Rector de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR el **TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y TUTORÍA, TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ALTO RIESGO Y EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS y TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN CUIDADO ENFERMERO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES,** mediante la modalidad de Informe de Trabajo Académico, a los egresados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, que se indican a continuación:

ESCUELA DE POSGRADO:

a. TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y TUTORÍA

1. CCARI QUISPE, LUZMILA

b. TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ALTO RIESGO Y EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS

1. CONDORI CRUZ, GLADISLINA
2. CUTIPA ROJAS, AMALIA HERLINDA

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN Nº 0434-2019-UANCV-CU-R

Juliaca. 18 de setiembre 2019

c. TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN CUIDADO ENFERMERO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

1. COAQUIRA DIAZ, GERALDINE TATIANA

ARTICULO SEGUNDO.- El Vice Rectorado Académico, la Escuela de Post Grado, Oficina de Servicios Académicos, Oficina de Planificación Universitaria, Órgano de Inspección y Control, quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
RECTOR - JULIACA
Dr. RICARDO JUAN CUBÁ SALERNO
RECTOR (e)

UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
SECRETARÍA GENERAL - JULIACA
Dr. Javier Rómulo Quispe Zapana
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCION:
RECTORADO, VICE RECTORADO ACAD.ORGANO DE INSPECCION Y CONTROL
ESCUELA DE POSTGRADO – SEGUNDAS ESPECIALIDADES, OFICINAS SA;PU; INTERESADOS; ARCH; RJCS/JRQZ/ram